

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o
quien haga sus veces:
Yéimer Iván Tobón Sossa

Periodo evaluado: diciembre 2014 a marzo de 2015

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2015

Subsistema de Control Estratégico Dificultades

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. ha venido incorporando a sus procesos nuevas tecnologías, que le permiten estar a la vanguardia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Sin embargo, la falta de presupuesto limita, en algunas ocasiones, la planeación y ejecución de algunos proyectos contemplados en el plan de acción institucional.

Avances

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. cuenta con un Manual de Inducción, Convivencia y Reglamento Interno de Trabajo, el cual enmarca la gestión y proceder institucional que se dan a conocer a todo el personal, a través de los procesos de inducción y reinducción.

Desde la Gerencia y la Alta Dirección se formulan e implementan los planes de capacitación, desarrollo y aprendizaje del talento humano, al igual que los programas sobre seguridad y salud en el trabajo, los cuales contemplan actividades como pausas activas y evaluaciones en los puestos de trabajo. Este aspecto es de suma importancia, ya que el desarrollo del talento humano lleva a fortalecer las competencias del servidor.

Los planes, programas y proyectos describen el tema de la gestión estratégica de la empresa, la cual va articulada con el plan de desarrollo del municipio. Proyectos como el fortalecimiento al Plan de gestión integral de residuos sólidos, Plan maestro de acueducto y alcantarillado, Plan maestro de saneamiento básico, Plan de uso eficiente y racional del agua y mantenimiento del alumbrado público, dan cuenta de la planeación y gestión realizadas por la organización. Cada dependencia debe aportarle a la planeación, y la planeación debe aportarle a la misión de la entidad.

Subsistema de Control de Gestión Dificultades

Se hace necesario dar más celeridad al proceso de "adquirir bienes y servicios", en aras de agilizar las actividades asociadas a los diferentes proyectos y poder cumplir así con la misión de la empresa.

Conjuntamente con el área de Sistemas y Tecnología, se diligenció la encuesta sobre Derechos de Autor para el DAFP y la DIAN, con el fin de rendir cuentas sobre la legalidad del software instalado en la empresa.

A través del link "Gestión Transparente" de la Contraloría General de Antioquia, la oficina asesora de Control Interno remitió la información solicitada para dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas vigencia 2014, la cual incluye el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2015, aprobado mediante Resolución 012 del 19 de enero de 2015; Cierre de presupuesto 2014, según Resolución 001 de 2015; y Aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal y económica del año 2015, por \$13.502.496.177, tal como consta en el Acuerdo 009 de 2014.

Antes del 28 de febrero de 2015, fueron enviados al Departamento Administrativo de la Función Pública y a la Contaduría General de la Nación, los informes que dan cuenta del control interno de gestión y control interno contable de la empresa durante 2014.

En coordinación con el Sistema Integrado de Gestión, se planeó y ejecutó el primer ciclo de auditorías internas, durante el pasado mes de febrero. En esta oportunidad se auditaron los 4 procesos misionales, además de los de "Atender al usuario" y "Gestionar talento humano" (Coordinación salud ocupacional).

El miércoles 4 de febrero del año en curso, se envió a la oficina de Prospectiva-Planeación el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., con fecha de corte diciembre 31 de 2014.

El proceso de reinducción de personal se llevó a cabo entre el lunes 2 y jueves 5 de febrero de 2015. Este año se presentaron cambios en la dinámica, pues no se programó exposición magistral, como se venía haciendo, sino que se realizaron 2 concursos: El ahorcado y ¿quién sabe más del SIG?

El jueves 5 de febrero de 2015 se envió a Prospectiva-Planeación el Plan de Desarrollo de la entidad para la actual vigencia. En el ejercicio participaron la Dirección Técnica y la oficina asesora de Control Interno.

Se atendió solicitud de Prospectiva-Planeación para la actualización del aplicativo Alpha Sig. Se hizo entrega personal de los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal correspondientes a las vigencias 2012, 2013 y 2014.

Desde la Contraloría General de Antioquia, fueron asignados usuario y contraseña para futuros procesos de Rendición de Cuentas, de tal manera que el ejercicio se realice desde la oficina asesora de Control Interno y no desde Sistemas y Tecnología, como se venía realizando.

El jueves 12 de marzo se visitaron las veredas El Higuerón y La Miel, con el fin de apoyar y evidenciar acciones implementadas desde la Coordinación del MIRS rural, a cargo de la funcionaria Marcela Peñaranda.

Se envió oficio al doctor José Alberto Patiño Martínez, Alcalde Municipal, informando acerca de la evaluación, control y seguimiento realizados al Plan de Acción de las vigencias 2012, 2013 y 2014.

El 17 de marzo se hizo arqueo a la caja menor de la entidad, encontrándose un sobrante de \$721. Según Resolución 003 del 5 de enero de 2015, se fija la base de caja menor para este año en 2.5 SMLMV, es decir, \$1.610.875 (Gasto diario máximo: \$70.878, que equivale al 11% del SMLMV).

Entre el 13 y 16 de marzo se hizo seguimiento a las PQR de diciembre de 2014. Un total de 37 usuarios fueron entrevistados, vía telefónica, con el fin de conocer su opinión acerca de la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios que presta la empresa. Durante este período fueron formulados 109 peticiones, 59 quejas y 18 reclamos. El 81% de la muestra calificó como bueno el servicio.

Se hizo seguimiento a 464 contratos, incluidas 17 aceptaciones de propuesta, que se reportaron a la Contraloría General de Antioquia en el año 2014, con el fin de verificar, en cada uno de ellos, el estricto cumplimiento de requisitos que contempla la lista de chequeo del Manual de Contratación.

Se hizo revisión y envío de información a la Dirección Financiera y Comercial, para dar cumplimiento a requerimientos de la Calificadora de Riesgos Investor Services S.A.

El 27 de marzo se llevó a cabo el segundo comité de Control Interno de la actual vigencia, con el propósito de hacer seguimiento, evaluación y control al plan de acción del primer trimestre de 2015. Los 26 proyectos contemplados en el plan de acción presentan un avance del 31% y una inversión de doscientos setenta y dos millones nueve mil novecientos setenta y cinco pesos (\$272.009.975).

Se dio cumplimiento a requerimientos de la Contraloría General de Antioquia, con el cargue en plataforma de la Encuesta Ambiental 2015.

Se trabaja actualmente, de la mano con Archivo Central, en la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) que exige el Archivo Departamental de Antioquia.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

A pesar de que la organización ha venido trabajando en la identificación y administración del riesgo, en los diferentes frentes de trabajo, es consciente de que aún faltan acciones que permitan controlar y mitigar su impacto.

Avances

La entidad ha elaborado y viene desarrollando la estrategia de Anticorrupción y Servicio al Ciudadano, a través de las auditorías internas, evaluaciones de desempeño, planes de mejoramiento, informes de la oficina de Control Interno, seguimiento a riesgos e indicadores y planes de austeridad.

El cronograma de auditorías ha sido aprobado por la Alta Dirección y se encuentra en ejecución. Su consulta puede hacerse a través de la página web de la empresa y/o el sistema datos públicos de la Coordinación del SIG.

Las comisiones auditoras de La Contraloría General de Antioquia, Cornare y la firma SGS, entre otras, visitan cada año la organización con el fin de practicar auditorías externas y formular planes de mejoramiento que le permitan asegurar la calidad de los procesos y garantizar a los usuarios un mejor servicio.

En cuanto al tema del eje transversal Información y Comunicación, éste ha adquirido una mayor relevancia en el informe pormenorizado, pues mediante él se analizan los canales, la política de información y de comunicaciones interna y externa.

Así mismo, se tiene en cuenta el manejo de la información pública, el componente de rendición de cuentas y lo que se está mostrando de la gestión.

El Modelo MECI, en su punto 3, Eje transversal Información y Comunicación, es muy importante en este informe, dado el valor que en toda organización tienen las comunicaciones internas y externas. Para tal efecto, la empresa hace aprovechamiento de la página web, los boletines internos, los medios de comunicación masiva como radio, prensa y televisión y los sistemas de comunicación interna spark y datos públicos.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, calificó con un puntaje de 84.45% el indicador de madurez del MECI para el año 2014, lo que ubica el Modelo en nivel satisfactorio y avanzado.

De acuerdo a la siguiente valoración, se debe fortalecer el factor Administración de Riesgos:

Entorno de control:	5.00
Información y comunicación:	4.77
Direccionamiento estratégico:	4.64
Administración de riesgos:	3.18
Seguimiento:	4.30

Recomendaciones

Asignar recursos financieros en el nuevo presupuesto de la entidad, con destino a la adquisición de nuevas tecnologías que permitan un mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

Agilizar al máximo el trámite de compras y suministros, para no entorpecer la gestión de los funcionarios y el avance de los proyectos.

Diseñar e implementar nuevas estrategias que faciliten el control y mitigación de los riesgos asociados a las actividades de los proyectos.



YÉIMER IVÁN TOBÓN SOSSA
Asesor de Control Interno